

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 1821** *Anuncio del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica acuerdo de trámite de subsanación de la subvención "Refuerzo de los mecanismos de integración de las mujeres en la pesca post-extractiva en las comunidades pesqueras de Gambia".*

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, siendo esta una de las causas no imputables a la Administración de las previstas en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en virtud de lo dispuesto en el apartado 5 de dicho precepto, mediante el presente anuncio se notifica a la Fundación Philippe Cousteau Unión de los Océanos, el trámite de subsanación de defectos en la justificación de la subvención concedida para la realización del proyecto "Refuerzo de los mecanismos de integración de las mujeres en la pesca post-extractiva en las comunidades pesqueras de Gambia", con número de expediente 10\_CAP\_2\_2129.

Asimismo, se concede al interesado un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que realice las oportunas correcciones de defectos. El texto íntegro del acto administrativo se encuentra a disposición del interesado en el Área de Seguimiento y Reintegro de Subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la calle Almansa, 105, de Madrid, solicitándolo a través del correo electrónico: [justificacion.subvenciones@aecid.es](mailto:justificacion.subvenciones@aecid.es).

Madrid, 16 de enero de 2015.- El Jefe del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria, Santiago Santillán Fraile.

ID: A150002345-1